

INFORME DEL SEGUIMIENTO
PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2024
CORTE A I SEMESTRE

AÑO 2023

INFORME POA I SEMESTRE 2023.
PLAN DE DESARROLLO 2023

El Plan de Desarrollo del Hospital Roberto Quintero Villa E.S.E. fue aprobado por la Junta Directiva a través del Acuerdo No. 008 del 26 de agosto de 2020 y consta de 5 Líneas Estratégicas las cuales se describen a continuación:

1. Gestión estratégica del Talento Humano
2. Modelo de atención integral en salud
3. Gestión de la Calidad
4. Eficiencia operacional
5. Gestión administrativa transparente

Cada línea de acción está compuesta por:

1. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
1. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para poder realizar de manera eficiente las actividades y de esta forma cumplir y alcanzar las metas propuestas.	MIPG: Plan estratégico de Talento Humano: Plan de Capacitación Institucional (PC)
2. Contribuir al mejoramiento del desempeño laboral y sentido de pertenencia de los colaboradores de la E.S. E	MIPG: Política de Integridad: Implementación del Código de Integridad
3. Gestionar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E.	MIPG: Plan estratégico de Talento Humano: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
4. Conocer el grado de satisfacción de los colaboradores con el fin de implementar procesos de mejora continua.	MIPG: Plan estratégico de Talento Humano: Evaluación de la satisfacción del cliente Interno
5. Realizar la evaluación de desempeño, según los compromisos laborales y funcionales de los funcionarios	MIPG: Plan estratégico de Talento Humano: Evaluación Anual de Desempeño
6. Contribuir al mejoramiento del desempeño laboral y sentido de pertenencia de los colaboradores de la E.S. E	MIPG: Plan estratégico de Talento Humano: Plan de estímulos e Incentivos
7. Apropiar canales de comunicación para difundir información sobre la política de conflicto de intereses.	MIPG: Política de Integridad (Conflicto de Intereses)
8. Determinar de manera técnica el volumen de trabajo que se deriva del desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos de las dependencias.	MIPG: Plan estratégico de Talento Humano: análisis de carga Laboral y estudios de la planta de personal

2. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
1. Desarrollar el Modelo de atención Integral en Salud a través de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS): Materno perinatal y promoción y mantenimiento de la salud.	Política de atención integral en salud (PAIS) y modelo de acción integral territorial (MAITE)
2. Reorganizar funcionalmente a la ESE para definir los servicios a proveer como prestador primario y hacer parte de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de S	Habilitación como prestador primario de salud

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
	<p><u>Nota: La Junta Directiva eliminó esta actividad, por encontrarse fuera del lineamiento nacional</u></p>

3. GESTIÓN DE LA CALIDAD

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
<p>1. Controlar el riesgo asociado a la prestación de servicios de salud y las condiciones en que se ofrecen los servicios</p>	<p>Decreto 780 De 2016. Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad: Sistema Único de Habilitación</p>
<p>2. Mejorar la Calidad de la Atención en Salud ofrecida a la población, a través de mecanismos sistemáticos y continuos de evaluación, seguimiento y mejora con el fin de lograr estándares superiores de calidad correspondientes con acreditación y por encima de los mínimos de habilitación, centrados siempre en el usuario, para lograr un equilibrio entre la satisfacción de las expectativas del individuo y las necesidades de los usuarios.</p>	<p>Decreto 780 De 2016. Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad: Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en Salud – PAMEC</p>
<p>3. Proveer información que sea trazadora de la calidad de la atención en la ESE, promoviendo procesos de análisis, priorización y mejoramiento continuo.</p>	<p>Decreto 780 De 2016. Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad: Indicadores de calidad</p>
<p>4. Impulsar y coordinar la implantación de prácticas seguras, así como colaborar en actividades de formación en Seguridad del Paciente, que lleven a minimizar el riesgo de</p>	<p>Decreto 780 De 2016. Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad: Prácticas seguras</p>

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
que el paciente sufra daños asociados a la atención en salud en la ESE.	
5. Realizar el mantenimiento y mejoramiento del SGC, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015.	NTC ISO 9001: 2015: Mantenimiento del SGC
6. Implementar escenarios de participación con la comunidad, para la sostenibilidad, la transparencia y la satisfacción del usuario.	Resolución 2063 de 2017. Política de Participación en Salud- PPSS

4. EFICIENCIA OPERACIONAL.

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
1. Contribuir al equilibrio financiero de la ESE	Plan de Austeridad en el Gasto (Decreto 1009 / julio de 2020) Formulación y ejecución del Plan de austeridad
2. Contribuir al mejoramiento de los procedimientos de mercadeo, contratación, facturación y recaudo.	Plan de gestión gerencial (resolución 710 de 2012 / 743 de 2013 / 408 de 2018: Facturación, cartera costos (Facturación electrónica)

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRANSPARENTE

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
1. Promover el uso de las TIC para tener una comunicación fluida con la ciudadanía, atendiendo las políticas de Gobierno Digital.	MIPG Dimensión Gestión con Valores para Resultados / Política de Gobierno Digital
2. Promover el uso de las TIC para tener una comunicación fluida con la ciudadanía, atendiendo las políticas de Seguridad Digital.	MIPG Dimensión Gestión con Valores para Resultados / Política de Seguridad Digital

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
3. Identificar y gestionar riesgos que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	MIPG Dimensión de Control Interno. Gestión del Riesgo
4. Identificar y apropiar canales de comunicación para difundir información sobre las políticas, el direccionamiento estratégico, la planeación y los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos.	MIPG Dimensión de Información y Comunicación. Transparencia
5. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la entidad.	Infraestructura y desarrollo tecnológico
6. Establecer de manera integral y sistemática el Programa de Gestión Documental, con los procesos y procedimientos archivísticos de los documentos del Hospital Roberto Quintero Villa ESE de Montenegro, garantizando seguridad, confiabilidad, oportunidad y transparencia para la toma oportuna de decisiones.	MIPG: Política Gestión documental. Gestión documental
7. Implementar un conjunto de estrategias para la comunicación interna y externa que aporten a la consolidación de la imagen corporativa, la gestión empresarial, la emisión de la información hacia los públicos de interés.	Plan de Comunicaciones

Las líneas de acción se desagregan en Planes Operativos Anuales (POA), y a su vez en los Planes de acción, los cuales detallan las actividades y/o tareas a realizar por cada área o servicio de la entidad en el año, es a través de este instrumento que se hace seguimiento al Plan de Desarrollo.

Para el I semestre del año 2022, el POA, medidor del avance del Plan de Desarrollo año 2022 tiene un avance de cumplimiento de acuerdo a lo a continuación se soporta:

A. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DIMENSIÓN	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2023	RESULTADO			RESPONSABLE
			NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO FINAL	
LINEA ESTRATÉGICA: GESTION DEL TALENTO HUMANO	No. actividades realizadas/No. actividades programadas. Plan de Capacitacion Institucional (PC)	90%	11	20	61.1%	Líder Talento Humano
	No. actividades realizadas/No. actividades programadas, Código de integridad	≥90%	2	2	100%	Líder Talento Humano
	No. actividades realizadas/No. actividades programadas. Sistema de gestion en seguridad y salud en el trabajo de la E.S.E.	≥86%	11	19	67.0%	Líder Talento Humano
	Estudio de medición del clima laboral realizado	1	1	1	100%	Líder Talento Humano
	No. actividades realizadas/No. actividades programadas. Implementar acciones de mejora de acuerdo a los hallazgos de la medicion del clima laboral	≥80%	1	1	100%	Líder Talento Humano
	Porcentaje de funcionarios de carrera administrativa evaluados	100%	5	5	100%	Gerencia-Líder Talento Humano
	No. actividades realizadas/No. actividades programadas. Ejecucion del plan de estímulos e incentivos	≥90%	3	7	48%	Líder Talento Humano
	Politica de conflicto de interes formulada	90%	1	1	100%	Líder Talento Humano
	Estudios realizados de Carga Laboral	1	0	0	0%	Líder Talento Humano
	Realizar estudios para la planta de personal.	1	0	0	0%	Líder Talento Humano

Se señala que desde el año 2020, no se ha cumplido:

- Estudios realizados de Carga Laboral
- Realizar estudios para la planta de personal.

B. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL

DIMENSIÓN	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2023	RESULTADO		
			NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO FINAL
LINEA ESTRATÉGICA: MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL	Estudio de costos elaborado	1	1	1	100.0%
	% de personal capacitado en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	≥90%	8	11	80.7%
	% de personal capacitado en la Ruta Materno Perinatal.	≥90%	7	10	77.7%
	No. de plantillas parametrizadas /total de plantillas de Historia Clínica requeridas	100%	4	8	50%
	Estrategia documentada de atención extramural	1	0	0	0.0%

C. GESTIÓN DE CALIDAD

DIMENSIÓN	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2023	RESULTADO		
			NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO FINAL
LINEA ESTRATÉGICA: GESTION DE CALIDAD	No. actividades realizadas/No. actividades programadas En el plan de sostenimiento de habilitación	90%	178	255	77.5%
	No. actividades realizadas/No. actividades programadas del PAMEC	> 90%	0	0	0.0%
	Indicadores de calidad medidos, analizados y reportados. (Decreto 2193 de 2004)	100%	2	4	50.0%
	Componentes del programa de seguridad del paciente implementados/total de componentes del Programa de seguridad del paciente	90%	7	7	100.0%
	Certificación Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015	Certificación	0	0	0.0%
	No. actividades realizadas/No. actividades programadas. Política de Participación Social en Salud (PPSS) de cada vigencia	90%	11	23	53.1%

D. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DIMENSIÓN	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2023	RESULTADO		
			NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO FINAL
LINEA ESTRATÉGICA: GESTION ADMINISTRATIVA	No. actividades realizadas/No. actividades programadas del PGD	75%	15	19	100%
	No. actividades realizadas/No. actividades programadas en el Plan de comunicaciones	85%	0	0	0%
	No. actividades realizadas/No. actividades programadas en el PETI	70%	3	6	71.4%

DIMENSIÓN	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2023	RESULTADO		
			NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO FINAL
LINEA ESTRATÉGICA: GESTION ADMINISTRATIVA	No. actividades realizadas/No. actividades programadas en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital	70%	1	3	66.0%
	No. actividades realizadas/No. actividades programadas del PAAC	90%	13	22	65.5%
	No. De riesgos con efectividad del control /No. Total de riesgos gestionados	80%	31	33	100.0%
	No. De Proyectos formulados y presentados	3	0	0	0%

Se resalta el incumplimiento para el año 2022 de:

- Plan de comunicaciones
- Proyectos formulados y presentados.

E. EFICIENCIA OPERACIONAL


DIMENSIÓN	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2023	RESULTADO		
			NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO FINAL
LINEA ESTRATÉGICA: EFICIENCIA OPERACIONAL	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas en el plan de austeridad.	>=90%	7	14	56%
	Facturación electrónica implementada	100%	1	1	100.0%
	Nº de actividades cumplidas / Nº de actividades programadas en el plan de ventas	>=90%	2	4	56.0%
	Módulo de costos implementado.	1	0	0	0.0%
	Modulo de glosas en funcionamiento	1	1	1	100.0%
	Valor de recaudo vigencia actual / Valor total facturación radicada de la vigencia actual	>=75%	6679067491	8531189590	100%

El incumplimiento para el año 2022 se centra en:

- Implementación del módulo de costos

MONITOREO PLAN DE ACCIÓN 2023

Con relación a la evaluación de los planes de acción, la ESE presenta, para el II trimestre, el siguiente resultado:

 HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E. MONTENEGRO <i>La Salud... Nuestro compromiso</i> NIT. 890.000.400-2		EVALUACIÓN PLANES DE ACCIÓN II TRIMESTRE 2023	
Nombre del Proceso		Porcentaje de Avance	
Direccionamiento estratégico y planeación		69.00%	
Calidad		70.00%	
Jurídica		72.00%	
Control Interno		69.00%	
Talento Humano		80.00%	
Financiera		63.00%	
Sistemas de Información		73.00%	
Gestión Documental		80.00%	
Compras, bienes y suministros		69.00%	
Mantenimiento		72.00%	
Consulta Externa-Promoción y Prevención		70.00%	
SIAU		68.00%	
Odontología		48.00%	
Urgencias-Hospitalización		59.00%	
Laboratorio Clínico		73.00%	
Servicio Farmacéutico		63.00%	
Total Porcentaje de Avance		68.63%	

Daniela Gallego

DANIELA SALAZAR GALLEGO
Contratista calidad/planeación